

Guayaquil, 1 de Marzo del 2017

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**BUSINESS DEVELOPMENT CENTER BDC S.A.**  
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **BDC S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2016**:

1. La compañía **BDC S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
2. En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.
3. En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.
4. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos.
5. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley
6. El Anexo en Relación de Dependencia se encuentra listo y será presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
7. El Anexo de Accionistas se encuentra listo y será presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
8. Por disposición de la administración se está realizando ajustes en cuentas de Activo (Cuentas por Cobrar), por haber transcurrido el tiempo de incobrabilidad establecido por la ley, además se realizaron ajustes en el Patrimonio (Reserva Legal y Utilidades no Distribuidas ) con los cuales se procederá a absorber las Pérdidas Acumuladas y Resultados Acumulados provenientes de Adopción NIIF, para depurar el Patrimonio, estos serán autorizados por los accionistas en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

He revisado los documentos de la empresa y los libros contables, mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de **BUSINESS DEVELOPMENT CENTER S.A.**, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones que día a día se desarrollan en las actividades económicas durante el ejercicio contable del año 2016,

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido a cabalidad con las disposiciones legales establecidas; y que habiendo revisado detalladamente los aspectos sobresalientes de los Estados Financieros emitidos por el Departamento Contable, concluyo que éstos presentan una estructura financiera confiable para la empresa,

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de BDC S.A.

Atentamente,



**CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**